

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 8 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, por el que se señala fecha para levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa.

Intentada la notificación del trámite en asunto epigrafiado, sin que se hubiese podido practicar en la dirección designada por el interesado, y desconociendo cualquier otra dirección en la que poder realizar nuevo intento, esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio notifica lo siguiente:

Expediente: 02-CO-1458-0.0-0.0-PC. Variante de Lucena en la A-331 (Córdoba).
Interesado/Reclamado: Don Francisco Henares Guerrero.
DNI: Desconocido.
Domicilio: C/ Municipio.
Municipio: 14900 Lucena (Córdoba).

El expediente reseñado se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Sección de Asuntos Jurídicos de la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Fomento y Vivienda, sita en calle Tomás de Aquino, 1, 9.ª planta, de Córdoba, en donde podrá comparecer en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en BOE, acceder al contenido íntegro del mencionado expediente y formular las alegaciones que estime oportunas.

Córdoba, 8 de marzo de 2017.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»